



SALTA, 28 ENE 2019

RESOLUCIÓN N° 013
SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO
EXPEDIENTE N° 60-299293/2018-0

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, la Lic. Paula Bertini, Directora de la Biblioteca Provincial de Salta “Dr. Victorino de la Plaza” y la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos, solicita Reconocimiento Oficial al proyecto de capacitación “**Hacia una alternativa de solución del Bullying**”; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se realizará desde el 01 de Marzo hasta el 18 de Mayo de 2019, en Salta Capital, con una carga horaria de 42 horas reloj, equivalente a 56 horas cátedra, y se enmarcará en la modalidad semipresencial;

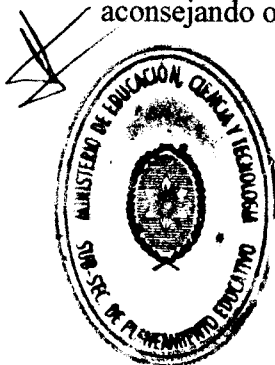
Que los destinatarios de la acción serán Docentes y Directivos de todos los niveles, Supervisores, alumnos y Público en general;

Que los objetivos principales son:

- Conocer la temática del Bullying.
- Informar acerca del mismo.
- Tomar conciencia sobre el bullying y el impacto que genera al educador.
- Generar soluciones a los Conflictos desde la comunicación, mediación y acciones paliativas y concretas frente a esta problemática tanto educativa como social;

Que la responsable de la capacitación es: Prof. Silvia Betty Rubín de Malanca, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando otorgar Auspicio Oficial a la misma;



... ///



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

/// ...

RESOLUCIÓN N°

013

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 60-299293/2018-0

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

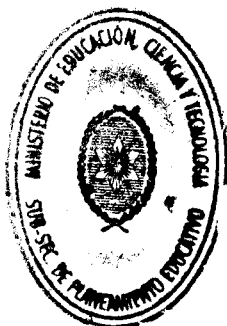
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al Proyecto de capacitación “**Hacia una alternativa de solución del Bullying**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Lic. Paula Bertini, Directora de la Biblioteca Provincial de Salta “Dr. Victorino de la Plaza” y la Coordinación General de Bibliotecas y Archivos, con modalidad semipresencial, destinado a Docentes y Directivos de todos los niveles, Supervisores, alumnos y Público en general, que se realizará el 01 de Marzo hasta el 18 de Mayo de 2019, en la Capital de la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta